

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Siglas: UTN
Código sniese: 1015
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <https://www.utn.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: MAESTRÍA PROFESIONAL
Campo amplio: CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
Campo específico: MEDIO AMBIENTE
Campo detallado: RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Programa: MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Título que otorga: MAGÍSTER EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES MENCIÓN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS
Codificación: 750522A01
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: IMBABURA
Cantón: IBARRA
Ciudad: IBARRA
Duración: 4 PERIODOS
Periodo académico: ORDINARIO
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 150,00
Valor del arancel: \$ 7.350,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-35-NO.647-2017
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2017-09-27
Año de aprobación: 2017
Años de vigencia: 5 años.
Vigente hasta: 2022-09-27
N° de estudiantes por paralelo: 25 estudiantes.
N° de cohortes: 1 POR AÑO
Convenio con otras entidades: 1) CONVENIO ESPECÍFICO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERÚ. 2) CONVENIO MARCO CON UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES ESNACIFOR. 3) CONVENIO MARCO CON UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN LUIS DE POTOSÍ DE MÉXICO. 4) CONVENIO MARCO CON GOBIERNOS PARROQUIALES DEL ECUADOR IMBABURA. 5) CONVENIO MARCO CON GOBIERNOS AUTÓNOMOS CANTONALES PIMAMPIRO ANTONIO ANTE SAN LORENZO.
N° de horas: 2.120 Horas.

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa****Requisitos de ingreso:**

1) EL POSTULANTE DEBE POSEER LA CAPACIDAD DE CONTRIBUIR AL MANEJO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES GRACIAS AL DESARROLLO DE PROCESOS, ASÍ COMO AL DISEÑO Y LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. PODRÁ ELABORAR MODELOS QUE DESCRIBAN LAS RELACIONES ENTRE LAS MÚLTIPLES CAUSAS LA PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, DEL SUELO, Y DE LAS AGUAS, CON LOS EFECTOS OBSERVADOS Y, POR ENDE, ELABORARA MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A CORTO Y LARGO PLAZO. ASÍ MISMO, SU FORMACIÓN GENERAL LE PERMITIRÁ PARTICIPAR EN EQUIPOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIOS. 2) EL POSTULANTE ES UN PROFESIONAL INTEGRAL, CAPAZ DE ACTUAR CON ESPÍRITU ÉTICO, HUMANÍSTICO Y CON ACTITUD EMPRENDEDORA, SOCIAL, AMBIENTALISTA, ORIENTADO AL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS SEMI PROCESADOS Y PROCESADOS QUE SERVIRÁN COMO FUENTE DE SUSTENTO AL HOMBRE YA A LOS ANIMALES, Y/O MATERIA PRIMA PARA OTROS PROCESOS INDUSTRIALES E INVESTIGACIONES APLICADAS AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD. 3) EL POSTULANTE DEBE POSEER LA CAPACIDAD PARA HACER CONOCER LOS EFECTOS DEL DETERIORO AMBIENTAL, ASÍ COMO RESALTAR LA IMPORTANCIA DE UN ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, CONFORME A PROCESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE. AL MISMO TIEMPO, PODRÁ COMUNICAR SOBRE DISTINTOS ESCENARIOS EXISTENTES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS. 4) DEBE POSEER SÓLIDOS CONOCIMIENTOS Y CRITERIO ANALÍTICO PARA APLICAR LOS CONCEPTOS DEL MANEJO EN RECURSOS NATURALES, EN TÉRMINOS DE EQUIDAD ENTRE LO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL; EN PROCURA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y FORESTALES A PERPETUIDAD. 5) SOLUCIONAR PROBLEMAS Y ASUMIR DESAFÍOS EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO, A TRAVÉS DEL DOMINIO DE CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PARA LA PRÁCTICA CONSTANTE EN EL MEDIO LABORAL Y SOCIAL. 6) FINALMENTE, PODRÁ PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS, AÑADIENDO LA DIMENSIÓN AMBIENTAL. Y EL ADECUADO PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS COMPROBADAS. ADICIONALMENTE, EL POSTULANTE DEBE SUJETARSE AL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN. ART. 42. DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN. ESTA COMISIÓN SERÁ DESIGNADA POR EL A) H. CONSEJO DIRECTIVO DE POSTGRADO Y ESTARÁ INTEGRADO POR: B) EL SUBDIRECTOR/A QUIEN PRESIDIRÁ C) COORDINADOR DEL PROGRAMA D) UN DOCENTE INVITADO EXPERTO EN EL PROGRAMA E) SECRETARIO JURÍDICO. ART. 43. LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN SERÁ: SELECCIONAR DE ENTRE TODOS LOS ASPIRANTES LOS MÁS IDÓNEOS DE ACUERDO DOCUMENTACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS PLASMADOS EN EL EXAMEN, CONSIDERANDO LOS CUPOS DISPONIBLES EN CADA COHORTE QUE NO DEBEN SER MÁS DE 30 ESTUDIANTES POR PARALELO. ART. 44. PARA INGRESAR A UN PROGRAMA DE POSTGRADO, EL ASPIRANTE DEBE INSCRIBIRSE CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) POSEER TÍTULO DE UNA CARRERA PROFESIONAL DE TERCER NIVEL, DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA SENESCYT. B) HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE CADA PROGRAMA HAYA ESTABLECIDO. C. HABER APROBADO LOS CURSOS DE NIVELACIÓN EN CASO DE SER NECESARIOS. D. CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA. C) UNA VEZ QUE EL ASPIRANTE HA SIDO SELECCIONADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN, DEBE REALIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE EL D) PROGRAMA DISPONGA PARA EL EFECTO. E) RESOLVER APELACIONES SOBRE ADMISIONES CON APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS. ART. 45. FASE DE INSCRIPCIÓN EN ESTA FASE EL ASPIRANTE DEBE: REGISTRAR LOS DATOS REQUERIDOS EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL PORTAL DE LA UTN E IMPRIMIRLO Y DIRIGIRSE A CANCELAR EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN, DEPÓSITO QUE DEBE SER CANJEADO CON LA FACTURA RESPECTIVA EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN. A ESTE FORMULARIO Y COPIA DE LA FACTURA SE ADJUNTARÁ. A) CARTA DE RECOMENDACIÓN DE IDONEIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL (FORMATO DISPONIBLE) B) COPIA DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL, ADMITIDO PARA CADA PROGRAMA SEGÚN CES. C) COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O PASAPORTE A COLOR. D) COPIA DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN A COLOR. E) CERTIFICADO DE POSEER LA SUFICIENCIA EN UN IDIOMA EXTRANJERO, NIVEL A2 DE INGLÉS. F) FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS, DEBIDAMENTE ORDENADOS EN UNA CARPETA INSTITUCIONAL Y FOLDER COLGANTE EN LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO DE POSGRADO. ART. 46. FASE DE SELECCIÓN CONSISTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A CUALIFICAR LOS PERFILES DE INGRESO; PARA ESTE EFECTO ES NECESARIO: A) QUE SE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL ASPIRANTE B) QUE RINDA LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN EL ASPIRANTE C) QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN ANALICE EL PERFIL DE LOS ASPIRANTES Y LEVANTE UN INFORME DE IDONEIDAD. D) QUE EL ASPIRANTE HAYA SUPERADO LA ENTREVISTA Y LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN E) EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LAS ACCIONES ANTERIORES, SE ELABORE UN CUADRO DE ADMITIDOS QUE SERÁ COMUNICADO DE MANERA PERSONALIZADA. QUIENES SIDO ADMITIDOS PODRÁN CONTINUAR A LA SIGUIENTE FASE. ART. 47. FASE DE ACREDITACIÓN EL PROFESIONAL ADMITIDO PARA CURSAR EL PROGRAMA DEBE: A) CONTAR CON UN INFORME DE IDONEIDAD PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE POSTGRADO B) COMPLETAR EL FORMULARIO DE MATRÍCULA QUE YA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WWW.UTN.EDU.EC E IMPRIMIR. A ESTE DOCUMENTO, DEBE ADJUNTAR: C) HOJA DE VIDA. D) COPIA DE CERTIFICADOS DE CURSOS REALIZADOS EN LOS 2

ÚLTIMOS AÑOS INHERENTES AL PROGRAMA. E) DOS FOTOS TAMAÑO CARNET A COLOR ACTUALIZADAS. F) COMPROBANTE DE PAGO Y COPIA DE LA FACTURA DE LA MATRÍCULA Y EL PRIMER PAGO DE COLEGIATURA SEMESTRAL.

Objetivo general:

FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LOS (AS) PROFESIONALES DEL ÁREA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL A TRAVÉS DEL DESPLIEGUE DE NUEVOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICAS QUE LE PERMITAN INNOVAR Y MEJORAR EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, FACTORES IMPORTANTES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LA REGIÓN 1 Y DEL PAÍS.

Perfil de ingreso:

ESTA MAESTRÍA ESTÁ DISEÑADA PARA ADMITIR PREFERENTEMENTE A LOS PROFESIONALES QUE OSTENTEN LOS SIGUIENTES TÍTULOS REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: BIÓLOGOS, INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA, LICENCIADOS EN MICROBIOLOGÍA, LICENCIADOS EN BIOFÍSICA, BIOQUÍMICOS, INGENIEROS EN BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS, LICENCIADOS EN ECOLOGÍA, LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIEROS EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, QUÍMICOS, GEÓLOGOS E INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, INGENIEROS GEÓGRAFOS, INGENIEROS EN METEOROLOGÍA, INGENIEROS AGRÍCOLAS, INGENIEROS AGRÓNOMOS, INGENIEROS AGROPECUARIOS, INGENIEROS FORESTALES, INGENIEROS ACUÍCOLAS.

Perfil de egreso:

1) SABER: A) IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA PLANTEAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN, BAJO UN ESQUEMA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA. B) ANALIZAR E INTERPRETAR NORMAS AMBIENTALES VIGENTES, PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE; ASÍ COMO, PRESENTAR ANTE DIVERSAS AUDIENCIAS, CON DIFERENTES MEDIOS DE APOYO, LOS DIAGNÓSTICOS, CONCLUSIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN UN SENTIDO ECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO. C) COORDINAR LOS TRABAJOS DE CAMPO, LABORATORIO Y GABINETE, INTEGRANDO ESPECIALISTAS DE DIFERENTES ÁREAS, PARA DISEÑAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS. 2) SABER HACER: A) CONOCER Y ENTENDER DE MANERA DIAGNÓSTICA LAS IMPLICACIONES ECOLÓGICAS DE LAS ACCIONES PRODUCTIVAS HUMANAS, ASÍ COMO LAS OPORTUNIDADES DE CAMBIO PARA DISMINUIR SU IMPACTO. B) CONOCER LAS TÉCNICAS, INSTRUMENTACIÓN BÁSICA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS. 3) SABER CONOCER: A) CONOCER Y ENTENDER DE MANERA DIAGNÓSTICA LAS IMPLICACIONES ECOLÓGICAS DE LAS ACCIONES PRODUCTIVAS HUMANAS, ASÍ COMO LAS OPORTUNIDADES DE CAMBIO PARA DISMINUIR SU IMPACTO. B) CONOCER LAS TÉCNICAS, INSTRUMENTACIÓN BÁSICA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS. 4) SER: A) EN EL MARCO DEL DIÁLOGO DE SABERES ANCESTRALES, LA INTERCULTURALIDAD, EL PENSAMIENTO UNIVERSAL, VALORES, PRINCIPIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PROPONER MÉTODOS MODERNOS DE TRABAJO, TECNOLOGÍAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, ENTRE OTROS, PARA UN BUEN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, ACCIONES PROFESIONALES QUE AMERITARÁN PRODUCCIONES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL. B) PREPARACIÓN DE ACCIONES CREATIVAS E INNOVADORAS DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS CONJUNTAMENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL, LA INDUSTRIA O CUALQUIER SECTOR PRODUCTIVO PÚBLICO O PRIVADO, QUE DEN LUGAR A UNA MAYOR CALIDAD AMBIENTAL PARA EL BUEN VIVIR, A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, USO ADECUADO Y SUSTENTABLE LOS RECURSOS NATURALES.

Objeto de estudio:

EL PROGRAMA DE POSTGRADO APUNTA A LA CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, CON ÉNFASIS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, COMO RESPUESTA A LAS INADECUADAS TÉCNICAS DE LABRANZA, FERTILIZACIÓN Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE DICHO RECURSO. RESULTADO DE ESTE DESCONOCIMIENTO O FALTA DE CAPACITACIÓN, REFIERE LA BAJA PRODUCCIÓN, INCREMENTO EN COSTOS DE PRODUCCIÓN, Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (AGUA, ATMÓSFERA, Y SUELO), QUE HA SIDO CONSIDERADO COMO UN TEMA PRIORITARIO POR LAS AGENDAS NACIONAL, ZONAL Y REGIONAL. ANTE ESTA REALIDAD, SURGE LA NECESIDAD DE TECNIFICAR LA PRODUCCIÓN PARA HACER DEL SECTOR AGROPECUARIO UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y DE PAÍS, PARA LOGRARLO SE NECESITAN TÉCNICOS PREPARADOS QUE FACILITEN LA TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS A LOS AGRICULTORES, A LA EMPRESA PRIVADA, Y A LOS TOMADORES DE DECISIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS MODERNOS QUE CONJUGUEN CON LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES CONSIDERADAS AMIGABLES CON EL RECURSOS SUELO.

Modalidad titulación:

1) ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL 2) INFORMES DE INVESTIGACIÓN